

## **SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2016.**

### **ASISTENTES:**

Alcalde Presidente.

D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales

D<sup>a</sup>.Cristina Larred del Amo.

D.Miguel Angel Delgado Santa Bárbara.

D. Roberto García de Pablo

D. Jesús Latorre Brieua.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amezua Brieua.

D. José Javier Arranz Molina.

En la localidad de El Royo (Soria), a las veinte horas del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

**I.APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguno de los miembros de la Corporación quiere formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2016. No se formulan observaciones.

**II.RESOLUCIONES ALCALDÍA CONCESION DECLARACIONES RESPONSABLES OBRAS.-** Se da cuenta a los reunidos de las declaraciones responsables de obras concedidas por Alcaldía desde el 1 de enero de 2016.

D. José I. Martínez García (cambio alicatado en cocina y baño en vivienda Sra. Perez Cuerda), Gómez Lamuedra CB (suelo cerámica y pladur planta baja Carmen Medrano Soria), D. José Javier Gómez Lamuedra (sustitución carpintería exterior C/ la Unión), Gómez Lamuedra CB (canalones vivienda y almacén calle La Unión. D<sup>a</sup> Covadonga de la Rica Aranguren), D. José Giménez Abián (rejillas en ventana y puerta de acceso y sacar piedra. Callejo de la Morcilla), D. Carlos Lafuenta Martínez (levantar, ensanchar y poner puerta para cochera en C/ Sotillo de Langosto), D<sup>a</sup> Lucia Guerra Izquierdo (reparación tejado C/ la Noguera), D<sup>a</sup> Anabel Carnicero Martínez (limpieza de solar calle Real. Hinojosa); D. Jesús García Brieua (sustitución suelo de madera Calle La Noguera. Derroñadas), D. Fernando Romera Romero (colocación puntales a los lados del balcón de su vivienda), D. Juan C. Zarza (retejado cubierta La Cerrada), D. Dionisio Lamuedra Jiménez (poner ducha en baño), D. Luis Barrio Franqueza (ampliación altura valla de cerramiento C/ La Cuesta nº 14. Derroñadas), D. Pedro Pérez Fernández (reparación de muro), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Arancón García (retejado y recogida juntas C/ Hornito Derroñadas). Gómez Lamuedra Hnos,CB (cambio de bañera por plato de ducha D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Castillo Ciria y D. Pablo González), D<sup>a</sup> Magdalena Martínez Latorre (obra colocación ondiline bajo teja).

**III.DACION DE CUENTAS ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-** Se da cuenta a los reunidos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2016:

-Adjudicación aprovechamiento caza (becadas), temporada 2016/2017 Reserva Regional de Caza de Urbión. D. Pedro Sarobe Iturregui, por importe de 3510,00 euros y no 3.800 como pone, en letra, en el acta de la Junta de Gobierno.

-Adjudicación aprovechamiento asentamiento de colmenas (100), paraje "Los Centenales" en Hinojosa de la Sierra. Adjudicatario D<sup>a</sup> Julia Gómez Castro.

-Monterías y ganchos temporada 2016/2017 Reserva Regional de Caza de Urbión. Adjudicación cazadores locales. Tipo licitación montería en el precio de 550,00 euros y 350,00 el gancho.

Fuera del orden del días:

-Aprobación "Proyecto de demolición de cubierta" en C/ Sotillo nº 4 de Langosto. D. Juan Antonio Tejero.

**IV.APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.**-Se da cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cuentas, del tenor literal siguiente:

"Por Secretaría, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda de la ejecución de la Cuenta General para el ejercicio 2015. Una vez examinada misma por los Sr. Concejales, es objeto de este Pleno, proceder por parte de la Corporación, a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2015 con el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, un vez aprobada será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación.

Por lo tanto, la Comisión Informativa por unanimidad de los señores asistentes, acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente Dictamen:

**Primero.-** Proceder a la aprobación y exposición al público la Cuenta General del ejercicio 2015 con el informe de la Comisión Especial de Cuentas por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados.-

**Segundo.-** La Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al Consejo de Cuentas de Castilla y León."

El Sr. Gómez explica que con ese remanente, su intención es destinarlo a obras importantes como el colector de Vilviestre, el camino de El Poyal en Derroñadas, en la farmacia se deben hacer obras, como separar la vivienda del local de farmacia y otras.

A la vista de lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad , acuerda la ratificación del dictamen, arriba señalado.

**V.ADHESIÓN A LA "PLATAFORMA DE MUNICIPIOS SORIANOS DE LA CUENCA DEL DUERO"**.Se da cuenta de la constitución, el pasado día 6 de abril, de la la "Plataforma de Municipios Sorianos de la cuenca del Duero", con el objetivo de requerir a la Confederación Hidrográfica del Duero una gestión eficiente y responsable de los desembalses en la Cuerda del Pozo, considerando absolutamente necesaria la implantación de una delegación de dicha confederación en nuestra provincia. Se debe exigir la limpieza del cauce de los ríos y reclamar la subsanación económica de los daños provocados por la crecida del río Duero en el mes de febrero, consecuencia de su gestión negligente.

A la vista, del contenido en la documentación que, ha sido adjuntada con el orden del día, los señores Concejales, por unanimidad, acuerdan:

**Primero:** Acordar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de El Royo a la "Plataforma de Municipios Sorianos de la cuenca del Duero", para el cumplimiento de los fines establecidos en su estatutos.

**Segundo:** Designar como representante de este Ayuntamiento en la “Plataforma de Municipios Sorianos de la cuenca del Duero”, a D. José Raúl Gómez Lamuedra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Royo.

**Tercero:** Dar traslado de este acuerdo, a los interesados.

## **VI.COMUNICACIONES DE ALCALDIA.-**

**1.-** Información daños desbordamiento Río Duero: Se da cuenta en el punto anterior.

**2.-** Asamblea General Asociación Pinares El Valle: el día 2 de abril tuvo lugar en San Leonardo de Yagüe la Asamblea General de ASOPIVA. Se eligieron un representantes de asociaciones, cuatro de empresas y el resto de Ayuntamiento (Navaleno, Palacios de la Sierra, Rabanera del Pinar ..). para estos años la orden de convocatoria para los fondos Leader han cambiado los criterios de selección de proyectos y se va a dar prioridad de los proyectos productivos (crean puestos de trabajo), frente a los no productivos (Ayuntamientos), no obstante debemos estar preparados para cuando se convoque el reparto de fondos.

**3.-** Clausura de las escombreras de Hinojosa de la Sierra, Langosto y Vilviestre de los Nabos: Por orden del Servicio Territorial de Medio ambiente se deben clausurar las escombreras de Langosto, Hinojosa de la Sierra y Vilviestre. Se hará una zanja para que no se pueda pasar y se colocaran carteles de prohibido verte escombros.

**4.-** Firma pagos Ayuntamiento: El real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre dispone que la Tesorería municipal debe ser atendida por un funcionario y no por un Concejal , como se venía haciendo hasta el momento. Se pretendía que en todos los Ayuntamiento hubiese un interventor, pero para los mas pequeños el propio Secretario hará esa función.

**5.-** Subvención contratación obrero: Ha sido concedida por parte de la Excm. Diputación Provincial, con fondos de la Junta de Castilla y León, una subvención para la contratación de un obrero, jornada completa, por un periodo de seis meses. Se hizo oferta de empleo y fueron enviados seis aspirantes, se presentaron cuatro (uno de ellos había sido seleccionado por el Ayuntamiento de Valdeavellano, otra había sido operada recientemente), quedaron dos, y el que cumplía los criterios, aprobados por el Ayuntamiento, era Conrado Lamuedra Molina.

**6.-** Fiestas: este año las fiestas de agosto, viene todas seguidas, hay seis días de fiestas en siete días. Para el fin de semana del 6 y 7 de agosto, se va a organizar la “Feria del Indiano”. La idea es dar charlas, exposiciones, puestos en La Plaza, visitas guiadas a las denominadas “casas de los indianos”. Se va a contar con la colaboración de la Asociación Cultural Cintora (Sofia y Cramen), con Carlos Molina, Angel Saenz, Belen Ortego.. El Sr. Alcalde invita a todos los Concejales y público existente a colaborar en la organización del evento.

**7.-** Con motivo de la implantación de la administración electrónica por medio de un programa distribuido por la Diputación de Soria, se hace necesario contar con una fotocopidora que pueda escanear a doble cara y con rapidez, así como hacer fotocopias de calidad. Se va a comprar una fotocopidora a color, de segunda mano, con una garantía de seis años. No se paga mantenimiento y solo se paga por copia, tampoco hay que comprar el tóner que es lo mas caro. El mantenimiento lo hace la empresa, puesto que ha ella le interesa que todo funcione correctamente, el importe es de mil euros. Por otra parte la copidora vieja y el escaner se pasarán a otra sala del Ayuntamiento para que puedan ser utilizados por las personas que tienen previsto proceder a la catalogación de los documentos antiguos que se encuentran en el archivo municipal.

**8.-** San Benito: En mayo, se celebra la Hermandad de San Benito en Vilviestre de los Nabos. Se invita a todos los alcaldes de los barrios y lo quiere hacer extensivo a todos los Concejales del Ayuntamiento. Interviene la Sr. Amezua y el Sr. Arranz y exponen que existen unos estatutos que se deben cumplir y no se puede invitar a todo el que se quiera.

**9.-** Agradecimientos: Voluntarios para los trabajos de alambrada en la zona de recreo, junto al río, en Hinojosa de la Sierra.

## **VII.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

Una vez levantada la sesión, por el Sr. Alcalde- Presidente, se abre un turno de preguntas para el público asistente a la reunión.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra